Diario Balear.

VIERNES 20 DE MARZO DE 1829.

San Niceto obispo y Sta. Eufemia.

Luna llena á las 2 y 1 minuto de la tarde en Libra.=Nubes.=Eclipse de luna invisible.=Sol en Aries.=Primavera.

Sale el sol á las 6 y 1 minutos y se pone á las 5 y 59 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 6 de Marzo.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

=Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar á D. Gabriel de Soto para la dignidad de prior, primera silla de la iglesia colegial de Roa, en el obispado de Osma, vacante por fallecimiento de D. Ignacio Francisco Marquina y D. Ignacio Duarte: para una racion de esta iglesia catedral por muerte de D. Clemente Anaya, á D. Gabriel Sanz: para una capellanía de Sres. Reyes nuevos de la ciudad de Toledo, por fallecimiento de D. Ramon Eseriche, á D. Serafin Pinto: para otra de coro de esta Sta. iglesia primada, por el de D. Pedro Sainz de Rozas, á D. Juan Antonio Cres-

po: para una canongía de la catedral de Jaen por el de D. Joaquin Vicente Lopez Bravo, á D. Pedro Dutari: para una racion de la misma por el de D. Miguel Poncorbo, á D. Marcos Vazquez: para una canongía de la catedral de Palencia, por muerte de D. Antonio Cosio, á D. Francisco Vazquez Luengo: para otra de la de Santander, por la de D. Francisco Perejon, á D. Fermin de Sada, prebendado de Monterey, en el Nuevo Reino de Leon; y para una capellanía de coro de la iglesia catedral de Sigüenza por traslacion de D. Josef Patricio Nuñez al curato de Alentisque, á D. Juan Mojares.

Asimismo ha tenido á bien S. M. nombrar por Real decreto para uña racion de la Sta. iglesia metropolitana de Santiago, por muerte de D. Jacobo Alvarez y Peña, á D. Genaro Espiñeira y Aguiar.

=La ciudad de Cádiz, llena de los sentimientos de gratitud y afecto al Rey nuestro Señor (Q. D. G.) por la gracia de puerto franco que acaba S. M. de concederla, tan luego como recibió de oficio la Real orden, los espresó por medio de las demostraciones públicas, de iluminaciones y adornos, que por espacio de tres dias han manifestado el alborozo general del pueblo, en el que tomaron parte, contribuyendo tambien á él las corporaciones y los cónsules estrangeros. Mientras se prepara la solemne funcion de accion de gracias, y otros regocijos públicos en loor y obsequio del Soberano, ha dirigido á S. M. la siguiente felicitacion.

»Señor:

»Cádiz en el esceso de júbilo que ha debido inspirarle el Real decreto de 21 del actual, en que la piedad y la sabiduría del Soberano mas digno de amor de sus pueblos se ha servido declararlo puerto franco, cumple su primer deber tributando por boca de la

corporacion que lo representa los homenages de su intensa gratitud á V. M.

»Llegó el dia, Señor, en que este pueblo, abatido con tantos reveses y calamidades, dé al olvido sus pasados males y desgracias, y solo piense en el halagüeño porvenir que le proporciona la mano benéfica de V. M., en la prosperidad y venturas que han de refluir en toda la monarquía por efecto de tan útil providencia, y en procurar hacer patente, si le es posible, el estremo de su reconocimiento á las bondades de V. M.

»Pero no es facil, Señor, que con palabras ni demostraciones se esprese en este momento la gratitud y el júbilo que anima á los habitantes de Cádiz. Fuera necesario que V. M. leyese en los senblantes de todos la efusion de tiernos afectos en que rebosan sus ánimos: fuera necesario que V. M. pudiese conparar esta época de alborozo y satisfaccion con tantas de luto y llanto sufridas por calamidades presentes, y presagios de mayores miserias: fuera necesario...... que V. M. viese á Cádiz en este dia para formar idea ecsacta de su reconocimiento y alegría; pero la constante lealtad de este pueblo, y los sacrificios que en todos tienpos repetirá por V. M., serán los testimonios permanentes de estos sentimientos.

» El ayuntamiento por su parte tributa á V. M. sus humildes gracias por haberse dignado acceder á una medida solicitada por esta corporacion en varias ocasiones, inclusa la presente, en que se ha reducido su reverente esposicion últimamente remitida, á solo apoyar la del tribunal del consulado, porque esta fue hecha en virtud de acuerdo y espreso voto de anbos cuerpos, sienpre conformes en sus ideas en todo lo que tiene por objeto el servicio de V. M. y bien de la ciudad.

»Dios nuestro Señor guarde la inportante vida de V. M. muchos años para bien de la monarquía. Cádiz nuestro ayuntamiento á 28 de febrero de 1829.” =*Siguen las firmas.*

(*G. de M.*)

CADIZ PUERTO FRANCO.

Antes de ayer dabamos cuenta de algunos pormenores relativos al estraordinario júbilo que ha causado á todos los habitantes de Cádiz la plausible nueva de haberse dignado S. M. declarar aquella plaza Puerto Franco; y ahora que con la reciente fecha de 1.º del corriente tenemos mas noticias que comprueban la inmensa gratitud de todos los gaditanos hácia el señalado beneficio que acaban de merecer á la generosidad augusta de nuestro benéfico Soberano, creemos de nuestro deber no diferírselas á los lectores, y dar con ellas una nueva prueba de que la bondad y munificencia del Rey nuestro Señor obtiene los testimonios mas positivos del reconocimiento público, y los resultados felices que se proponen sus incesantes desvelos por el bien de sus pueblos.

A las siete de la tarde del dia 27 de febrero último entró en Cádiz un correo de gabinete con el decreto de S. M., declarando á aquella ciudad Puerto Franco. Apenas se divulgó en el teatro tan dichoso acontecimiento, se vió brillar el contento en todos los senblantes. La enpresa dispuso inmediatamente una iluminacion estraordinaria; y mandando abrir las puertas del coliseo, concedió libre entrada á todos. Siendo ya inmensa la afluencia de gentes se presentó en el palco de la ciudad el señor D. Ildefonso Nuñez de Castro, regidor perpetuo: todos los concurrentes se descubrieron y se pusieron de pie, como igualmente todas las señoras en las localidades del teatro;

y reinando el mayor silencio el espresado señor regidor leyó en alta voz el Real decreto por el cual S. M. se ha dignado favorecer á Cádiz con un acto tan magnánimo y sublime; habiendo sido profundísima y estraordinaria la atencion con que la numerosa concurrencia oyó todos los artículos en que está concebido. Concluida que fue la lectura con las voces de *viva el Rey*, no hay palabras que puedan espresar el entusiasmo con que se repitió semejante aclamacion. Las señoras tremolaban sus pañuelos, y las voces de agradecimiento al Rey nuestro Señor, y las demostraciones de alegría, se repitieron y no cesaron hasta que continuó la funcion. El *Diario mercantil de Cádiz*, al referir todos estos acontecimientos, añade que á la conclusion del espectáculo se rapartió por todo el teatro el siguiente:

SONETO.

No voces que carecen de sentido,
Ni aplausos que del labio no han pasado,
Ni lisonjas que llevan disfrazado
Objeto de interes mal escondido,
Serán medios que un pueblo agradecido
Use, espresando á su Monarca amado
Los afectos que en él ha suscitado
El verse de mil modos atendido.
Serán los gaditanos corazones
Los que del labio suplan los oficios,
Que estas no son dudosas espresiones.
A su Rey Gades tantos beneficios
Pagará grata en todas ocasiones,
Con amor, con lealtad y sacrificios.

Mas no se crea que concluyeron en aquella noche las demostraciones de júbilo y de gratitud del pueblo gaditano al bienhechor Monarca. Al dia siguiente todos los balcones, sin prévio aviso, estuvieron vis-

tosamente colgados, hasta en los barrios de los habitantes mas pobres, en donde no hay ejenplo de semejante demostracion de alegría. En el consulado amaneció espuesto al público el retrato de S. M. debajo de un magnífico dosel, aconpañándole luego la correspondiente guardia, y tocando todo el dia la banda de música del regimiento del Rey. En el ayuntamiento tanbien se espuso el retrato de S. M. tocando igualmente otra banda de música marcial por la noche. En ella la espontánea iluminacion fue lucida y brillante, é inmensa la concurrencia al teatro. Concluido el primer acto de la ópera se cantó un coro, y asi como la noche anterior el señor gobernador fue el primero en anunciar el soberano decreto, disponiendo su lectura, del mismo modo en la noche del 28 fue el primero que prorunpió en la esclamacion de *viva el Rey*.

El corto espacio de pocas horas que fue necesario enplear en la conposicion de los versos y la música, y en el ensayo de los coristas, no estorbó sin enbargo que se pudiese consagrar este tributo de agradecimiento á la AUGUSTA PERSONA á quien estaba dirigido.

Los versos cantados son los siguientes:

Al Monarca generoso
Que ha accedido con amor
De este pueblo á las instancias,
¡Gloria eterna! ¡Eterno honor!
Hoy por él recobra Gades
Su grandeza y su esplendor:
Grata Gades, pues esclama,
¡*VIVA EL REY NUESTRO SEÑOR*!
El comercio que á los pueblos
Alimenta y da vigor,
En el ínclito *FERNANDO*

Ha encontrado un protector.
De su próspera ventura
Ya que Cádiz le es deudor,
Grato muéstrese esclamando,
¡*VIVA EL REY NUESTRO SEÑOR!*
El benéfico Monarca
Nos dispensa hoy su favor:
Al gozar de un don tan grande,
No se olvide al donador.
¿Quien habrá que no se ofrezca
Al augusto Bienhechor?
¿Quien habrá que no repita
VIVA EL REY NUESTRO SEÑOR?

Concluido este coro pidió el público que se repitiese, lo que se ejecutó, haciendo eco los espectadores á la aclamacion de *viva el Rey.* Tres veces la repitió el señor gobernador, y á todas correspondió el público con el entusiasmo de un pueblo que conociendo el beneficio está penetrado de su gratitud. Restablecido el silencio, el espresado gobernador, enternecido al ver semejantes pruebas de agradecimientos, prorunpió en un *viva el pueblo de Cádiz,* á lo que contestaron todos: ¡*viva nuestro gobernador!*

Prosiguió á continuacion la funcion anunciada, y se concluyó el intermedio con el siguiente coro, dedicado al pueblo de Cádiz por el maestro Mercadante.

Salve, pueblo de orígen remoto,
Que heredaste de tu fundador
Cuantas prendas segun las historias
Adornaron aquel Semi-Dios.
Desde un polo del orbe al opuesto
De tus glorias la fama voló;
En los fastos heróicos tu nonbre
Gloria añade al inperio español.

Tú vengaste el honor de los tronos,
Humillando á un injusto invasor;
En tus muros la furia estrellóse
Del que al cetro del mundo aspiró.
Si en las damas se buscan las gracias,
¿Quien á Cádiz disputa el blason?
Es en Cádiz en donde se encuentra
Si en los honbres se busca el honor.
Aunque vaya á las tierras dó el hielo
Sienpre ejerce su ingrato rigor;
Aunque el hado me lleve á los climas
Donde abrasan los rayos del sol,
Sienpre gratos serán de tu nonbre
Los recuerdos á mi corazon;
Y serán de mis votos objeto,
Tu grandeza y eterno esplendor.

(C. L. y M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

FUNCION DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas en S. Miguel dedicadas al Patriarca S. José: esposicion á las 6 de la mañana, y se reservará á las ocho.

AVISOS.

Hoy 20 del corriente saldrá de esta para Iviza el laud correo, al mando del patron Don Antonio Nadal.

Hoy 20 del corriente saldrá para su destino el javeque correo de Barcelona S. José al mando del patron Nicolás Vivó: admite carga y pasageros para dicho punto.

CON SUPERIOR PERMISO.

Inprenta de Felipe Guasp.